



*Omar Cevallos Patiño*

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2021-0022-O**

**Quito, D.M., 20 de agosto de 2021**

**Asunto:** INFORME SOBRE ESTADO DE PMDOT

Señor Abogado  
Isaac Samuel Byun Olivo  
**Secretario General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Planificación, respecto del tratamiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), me permito informar que en sesión de 16 de agosto de 2021 la Comisión conoció el documento final del mencionado Plan, el cual, ha sido construido y analizado por más de un año, contando con una amplia Participación Ciudadana.

A nivel institucional se realizaron 9 mesas de trabajo donde participaron y fueron convocados todos los despachos de Concejales y todas las instancias municipales, tratando los siguientes temas:

- 1.- Introducción y diagnóstico;
- 2.- Movilidad Sostenible;
- 3.- Cohesión Social;
- 4.- Cohesión Territorial Estratégica;
- 5.- Cohesión Territorial Operativa;
- 6.- Productividad Sostenible y Seguridad Alimentaria;
- 7.- Gobernanza;
- 8.- Ordenamiento Territorial; y,
- 9.- Articulación y Transversalización.

Adicionalmente, es importante señalar dentro de la construcción de este Instrumento lo siguiente:

- 1.- La Secretaría General de Planificación estuvo a cargo de la socialización a miembros sociedad civil y del proceso participativo usando una metodología FODA;
- 2.- Este ha sido un proceso endógeno de la institución sin recurrir a consultorías externas.  
La elaboración del PMDOT ha tenido un proceso de elaboración en concordancia con la elaboración del PUGS;
- 3.- El Modelo Territorial Deseado, que es la conexión entre PMDOT y PUGS ha sido elaborado en conjunto entre la Secretaría General de Planificación y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y,



*Omar Cevallos Patiño*

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2021-0022-O**

**Quito, D.M., 20 de agosto de 2021**

4.- El documento se encuentra listo para ser presentado al pleno del Concejo Metropolitano de Quito y sometido a aprobación.

Finalmente, me permito adjuntar en el siguiente enlace el documento completo del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: <https://bit.ly/3kdmdKh>, con el objeto de que este sea puesto en conocimiento de las siguientes Autoridades:

- Miembros del Concejo Metropolitano de Quito;
- Procuradora Metropolitana;
- Administradora General; y,
- Autoridades del Distrito Metropolitano de Quito.
- Gerentes de las Empresas Públicas Metropolitanas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Santiago Omar Cevallos Patiño  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:

Señor Arquitecto

Nelson Abdon Calderon Andrade

**Director de Planificación Territorial**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RUMIÑAHUI**

